Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles sobre algunos aspectos de la Ley de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular, aprobada el pasado 27 de junio por la CAM.

Falta por desarrollar aspectos básicos de actuación en la Escuela concertada, por lo que, a día de hoy, no conocemos cómo va a ser con detalle la implantación de esta ley.

Lo que podemos decir, por el momento, es:

. Se aplicará para el curso 2018-19 en las etapas de Primaria y ESO.

. Afecta a toda la escuela pública y a la concertada.

. Contempla las licencias digitales y los libros editados.

. Los alumnos/as que quieran acogerse a la gratuidad, y hayan usado libros durante este curso deberán entregarlos en buen estado al finalizar el mismo.

. Actualmente, en algunos centros públicos, se están realizando sondeos entre las familias para estimar el coste presupuestario que podría tener la medida, pero es solo una estimación.

Finalmente, queremos decirles que les iremos informando, a la mayor brevedad posible de cualquier avance que se produzca respecto a este tema.

Reciban un cordial saludo

El Equipo directivo